MAE ING. LUIS A. TINOCO ROMERO
PERITO CNJ N° 1034291

INFORME DE PERITAJE SOBRE VEHICULO

Vehículo Jeep, marca Chery, modelo Tiggo 2, AC, 1.5P, 4P, 4X2, TM, color plateado

Litigante: BANCO GUAYAQUIL S.A.

Pichincha 107 y P.Ycaza, Guayaquil, Provincia del Guayas

Juicio N° 09332 2023 20833

OCTUBRE 2024



RESUMEN DEL AVALÚO	
VALOR COMERCIAL	$ 11.851,86
VALOR DE REALIZACIÓN	$ 10.666,67
VALOR DE REPOSICION	$ 17.590,00

CONTENIDO

Carátula
Indice
1. **Antecedentes**
2. **Generalidades**
3. **Documentos suministrados**
4. **Descripción del sector en que se halla el VEM**
5. **Características Técnicas del(os) VEM**
6. **Anexo 1: Tabla de Depreciación LATR**
7. **Valoración del VEM**
8. **Políticas y claúsulas**
9. **Resumen de Valores**
10. **Declaratoria de Responsabilidad**
11. **Anexo 2: Registro fotográfico**
12. **Anexo 3: Cotización(es)**

NOTA: VEM(Vehículo, Equipo, Maquinaria)

INFORME DE PERITAJE

1.- ANTECEDENTES

Solicitado:	Ab. Ana María Valarezo Loayza	**Casillero electrónico:**	N°0914326517
Litigante:	BANCO GUAYAQUIL S.A.	**Fecha de solicitud:**	10-oct.-2024
RUC:	0990049459001	**Código de avalúo:**	LTR-040-2024
Oficina:	FUNCION CIVIL DE JUSTICIA	**Fecha de Inspección:**	18-oct.-2024
Finalidad Legal:	PERITAJE DE BIEN EMBARGADO	**Fecha de Entrega:**	20-oct.-2024

2.1.- INFORMACION GENERAL

Propietario:	Sr. Julio Roberto Alulema Lara				**Céd. Id.: 0942433897**	
Institución Jurídica	CONSEJO DE LA JUDICATURA				BIEN MUEBLE (VEHICULO)	
Ubicación:	Provincia:	GUAYAS	Ciudad / Cantón:	GUAYAQUIL	Parroquia / sitio:	La Pradera
Dirección ubicación de Equipos/Maquinarias:	Bodegas/Patio ExChevrolet (Sur de Guayaquil), Ciudadela Nueve de Octubre, diagonal a FADESA.					

COORDENADAS GEOREFERENCIALES			**REFERENCIAL**	
LATITUD	LONGITUD	ALTITUD	**UBICACIÓN REFERENCIAL:**	Diagonal a FADESA
2°14' 30.30" S	**79°53' 16.48" W**	**5 msnm**	SECTOR:	Sur, Cdla 9 de Octubre

2.- GENERALIDADES DE LA SOLICITUD

5.1 OBJETIVO DEL AVALUO:

Se efectúa el presente Peritaje Vehicular, con la finalidad de establecer el Valor Comercial del Bien Mueble materia de esta diligencia (VEM: Vehículo, Equipo, Maquinaria), considerando su estado de conservación, mantenimiento y operación, fundamentado en metodologías y procedimientos valuatorios generalmente aceptados, teniendo en cuenta las condiciones económicas reinantes a la fecha de elaborar el Informe de Avalúo, así como los Factores de Comercialización que afecten negativa o positivamente en el resultado final del mismo.

FECHA DE LA SOLICITUD	**Octubre del 2024**
SOLICITADO POR:	**BANCO GUAYAQUIL S.A.**
TIPO Y OBJETIVO DEL AVALUO:	**´PERITAJE**

Avalúo Comercial, del VEM (Vehículo, Equipo, Maquinaria) que se halla ubicado en la Ciudadela Nueve de Octubre, Cantón Guayaquil. El objeto de la valoración es determinar el Valor Comercial ACTUAL. Los responsables de la Inspección es el suscrito Perito Valuador, quien fue acompañado por el Ab. Angel Quevedo Romero, Depositario Judicial.

El presente Informe de Avalúo tiene vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del Informe.

3.- DOCUMENTOS SUMINISTRADOS PARA LA VALORACION

El Depositario Judicial, dió las facilidades para realizar la Inspección al VEM así como facilitó los documentos necesarios para la elaboración del presente Informe de Peritaje:

TIPO DE BIEN / CLASIFICACION				DOCUMENTOS DE VALIDACION	
INDUSTRIAL		VEHICULAR	X	FACTURAS DE COMPRA	
				CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL	
				MATRICULA	X
				INFORMACION TECNICA	X
OTROS				OTROS (especificar)	

Personalmente se realizó la visita al VEM (Vehículo, Equipo,Maquinaria), lo cual se cumplió con todas las satisfacciones de parte de los interesados en obtener el presente Informe de Avalúo.

4.- DESCRIPCION DEL SECTOR EN QUE SE HALLAN LOS EQUIPOS

4.1.- IMAGEN GEOLOCALIZACION: MAPA (IMAGEN SATELITAL)



La presente imagen muestra el área de parqueo Ex patios de Chevrolet, en donde se halla el VEM (Vehículos, Equipos, Maquinarias), del presente Informe.

4.2 EQUIPOS / MAQUINARIAS					
Usos predominantes:					
REGIMEN		**PRIVADO:**	X	**PUBLICO:**	

4.3.- CRITERIOS CONSIDERADOS:

Oferta / Demanda:	Moderada / Balanceada
Aspectos positivos:	Infraestructura no poseen aceptables condiciones, aunque se tiene facilidades de transporte y regulares condiciones comerciales y residenciales.
Aspectos Negativos:	La situación económica ha afectado en forma global a nivel mundial, lo que también ha influido en las transacciones comerciales a todo nivel.
Metodología aplicada:	Se consideró: el método de costo o de reposición con su respectiva depreciación en función de la edad, mantenimiento.
Valor de Realización: **10%**	Considerando el monto de la Valoración Comercial

4.4.- ANALISIS DEL MERCADO:	
Estado del mercado:	Bien mueble de baja facilidad de comercialización, si se considera la debilidad del mercado.
Factores a considerar:	Actualmente para establecer el monto del Avalúo, se consideró factores tales como: tipo de mantenimiento, estado de conservación y operatividad, llantas entre otros, ver Check List. (Ver Anexo 1)
4.5.- GRADO DE REALIZACION:	
Comercialización del Bien:	El VEM en estudio poseen un Grado de realización "BAJO", es decir podría ser comercializado a interesados en el medio en un mediano plazo.
Negociación:	La conclusión se establece del hecho de que es un activo en estado de conservación bajo, de valor "Bajo", porque en caso de venta el mercado posee demanda limitada. La situación económica existente en el país, impide una negociación rápida por lo que a mi criterio se considera que el bien en estudio tiene posibilidades de negociar es de mediano plazo.
4.6.- CALIDAD DE LA GARANTIA:	
Grado:	El VEM con toda su infraestructura a la intemperie, con estado de conservación y mantenimiento deficientes, por lo que se considero que la calidad de garantía de la prenda es BAJA.

4.7.- RECOMENDACIÓN SOBRE LA POSIBILIDAD DE VENTA - FACILIDAD DE LIQUIDACION

FACILIDAD DE LIQUIDACION:	ALTA		MEDIA		BAJA	X
GRADO DE REALIZACION:	BUENO		REGULAR		MALO	X
CALIDAD DE LA GARANTIA	ALTA		MEDIA		BAJA	X

OBSERVACIONES:

En caso de acciones legales el VEM tiene una facilidad de Venta tipo BAJA, si se considera el tipo, modelo y marca, así como su mantenimiento, conservación y operatividad.

5.- CARACTERISTICAS TECNICAS DEL VEM

5.1. VEHICULO INSPECCIONADO

AÑO DE ADQUISICION:	2022		**ORIGEN:**	CHINA	
MARCA:	CHERY		**MODELO:**	TIGGO 2, AC, 1.5 cc, 5P, 4X2, TM	
CHASIS VIN:	LVVDB11B5NE012369		**TIPO:**	JEEP	
MOTOR N°:	SQRD4G15BAFMH00254		**PLACAS:**	GTK-7091	
ESTADO:	BUENO		**COLOR:**	PLATEADO	
FACTOR MANTENIMIENTO:	75%		**CAPACIDAD:**	0,75 TON	

OBSERVACIONES: El vehículo posee un recorrido 85.779 Km, que es 20.979 Km mayor a lo esperado, se aprecia el estado de las llantas que indican su próximo cambio. Su estado externo o de apariencia física se halla en condiciones aceptables, así como su estado técnico mecánico, a pesar de tener gran recorrido no se afecta mayormente por sus pocos años de uso.

5.2.- ESTADO ACTUAL DEL BIEN Y COSTOS DE MANTENIMIENTO QUE POSIBILITEN SU VENTA

Estado del bien Mueble:	El vehículo se encuentra en condiciones regulares de embodegamiento, en bodega a la intemperie, sin embargo se recomienda hacer mantenimientos, luego de examen técnico automotriz. (Anexo 1 y 2).
Facilidades de la Almacenera:	La infraestructura no dota de facilidades de almacenamiento a los VEM's, así como las condiciones.

5.3.- ESTADO ACTUAL DEL BIEN, INCLUYENDO LA ESTIMACION DE LOS COSTOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES A REALIZAR PARA POSIBILITAR SU VENTA

Costos de Mantenimiento y Reparaciones:	Los costos de mantenimiento y reparaciones estarán dados inicialmente por el cambio de todos los fluidos: aceites, agua de enfriamiento y luego de hacer prueba de rodaje establecer reparaciones a realizar. Es necesario cambiar llantas, incluso la de emergencia en unos 5.000 km más de recorrido.

5.4.- CONDICIONES DEL BIEN MUEBLE

Posibilidades de uso:	El VEM se encuentra embodegado y su batería ya no sirve, no se halla operativa.
Análisis, vida útil y remanente:	La Vida Util del VEM se halla sujeto al mantenimiento anual que sea realizado por iniciativa de sus propietarios, para que se pueda mantener en condiciones operativas, que en este caso no se cumple.
	Para los bienes muebles se consideró y se estima una vida útil de 20 años. Que puede ser extendida a criterio del Perito por razones justificadas.

Vida Útil y remanente:	Para estos bienes la vida remanente es limitada en función de las condiciones de trabajo o descuidada participación de la mano del hombre. Se toma como "normal" 1.800 km de recorrido por mes al tratarse de un vehículo de origen chino, que en 1 año representa 21.600 Km, y el vehículo presenta aprox el doble del recorrido esperado, mayor al normal, significa que el vehículo ha realizado un gran esfuerzo de trabajo.
Conservación y uso:	La operatividad y funcionamiento para el VEM inspeccionado depende del tipo de mantenimiento que recibe, de forma periódica semestral, anual o en forma correctiva, ó cuando se presente el daño, darle solución.
Disposición:	El VEM no tiene disposición técnica de uso y adecuadamente dada, de tal modo que su funcionamiento sea el deseado por su propietario.
Estado al momento de la inspección	Si se pudo encender el vehículo y hacerlo funcionar en sitio, sin embargo se comprobó que sus diferentes partes se hallan en condiciones aceptables.
Seguridades	El VEM no se encuentra con sistema de seguridad satelital, con excepción de la clave para encender el vehículo.
Peligros aledaños	No existen peligros aledaños visibles o que atenten contra la integridad de los VEM's.
Posibilidad de accidentes	Actualmente ninguna.
Disponibilidad de sus instalaciones:	El VEM presenta disponibilidad de trabajo en sus partes, aunque primero debe de ser realizado un análisis y mantenimiento previo.

6.- VALORACION DEL BIEN MUEBLE

6.1.- VALORACION PROPIAMENTE DICHA DEL BIEN MUEBLE

6.1.1.- VALORACION DEL VEM: (VEHICULO/ EQUIPO/MAQUINARIA)

Desde el Inciso anterior 5.1 se obtiene la caracterización del bien mueble, en este caso vehículo, lo cual es confrontado con lo indicado en los datos dados y habilitantes, sean Matrícula, Certificado actualizado del Registro Mercantil y se establecen diferencias en caso necesario. Desde el Anexo 1, se obtiene el Estado de Conservación (%) que junto al % de Edad, se consulta en la Tabla de Depreciación LATR y se obtiene el Valor a Depreciar desde el Valor de Reposición y se obtiene el Valor Comercial.

6.2.- AVALUO DE EQUIPOS / MAQUINARIAS

V.COMERCIAL	V.HISTORICO	V.REPOSICION	Edad	V.HIST+AÑAD.	stado Conserva
$11.851,86	$16.097,34	$17.590,00	2	$16.097,34	75%

AÑO ACTUAL	2024	AÑO DE COMPRA	2022	Deprec. Con	13,19%
MARCA:	CHERY	CLASE:	JEEP	EDAD, t: (años)	2
MODELO:	TIGGO 2, AC, 1.5 cc, 5P, 4X2, TM	PLACAS	GTK-7091	VIDA UTIL , T:	8
TIPO:	JEEP	CHASIS N°:	LVVDB11B5NE012369	Valor a Depreciar	26,37%
MOTOR N°:	SQRD4G15BAFMH00254	COLOR:	PLATEADO	V.AÑADIDO	$0,00
V.RESIDUAL %, R	10%	INCR.ANUAL %	3%	V.REPOSICION, VR:	106,09%
KM Máximo/año	21.600	Km deseado máx	43.200	Km actual	85.779
Km en Exceso	**42.579**	Relación t/T	26%	Edad + castigo	**4**

TOTAL GENERAL: resumen de los valores de equipos, maquinarias y otros)	**$11.851,86**

SON: (Valor COMERCIAL en letras)	**Once Mil Ochocientos Cincuenta y Un Dólares con 86/100**	PORCENTAJE DE CASTIGO	**10%**

6.3.- VALORES DEL AVALUO

VALOR COMERCIAL	VALOR DE REALIZACION	VALOR DE REPOSICION
$11.851,86	**$10.666,67**	**$17.590,00**

OBSERVACIONES: Se realiza la Inspección del vehículo y se puede observar que posee 85.779 Km de recorrido, es decir mayor al esperado. Al medir el aceite del motor con la respectiva bayoneta se aprecia que el aceite se halla en aceptable estado, así como sus partes anexas: radiador, mangueras de conexión, cuerpo de aceleración. Su origen es chino. Así como el estado externo del vehículo.

7.- DEFINICION DE CONCEPTOS, POLITICAS Y CLAUSULAS

7.1.- DEFINICION DE CONCEPTOS

Valor Comercial.- Es el valor obtenido desde la Tabla de Depreciación aplicando los factores como el Porcentaje de Edad %EDAD y el Estado de Conservación para buscar el Factor D (porcentaje de depreciación), el cual es obtenido por la combinación de las Tablas de Ross y Heideke, con las Tablas de Helio de Caires, se obtiene finalmente en la Tabla resumen de las anteriores, ésto es desde las Tablas de LATR que combina el %Edad y el Estado de Conservación (valor subjetivo dado por la experiencia del Perito), para los Bienes Muebles VEM's (Vehículo, Equipo, Maquinaria) en general. Multiplicando el Factor D por el V.Reposición se obtiene el valor depreciado, el cual se resta del Valor de Reposición y se obtiene el Valor con la Depreciación recibida, y se obtiene el Valor Comercial del Bien Mueble VEM's (Vehículo, Equipo, Maquinaria).

Valor de Oportunidad o Liquidación.- Es el valor aceptado por ambas partes para una fácil y rápida negociación y comercialización en un breve plazo con un menor valor del estimado (avalúo comercial) en función de la oferta o demanda. Por lo general se acostumbra que si es menor a los $100.000 el Valor Comercial, el de Realización no debe superar el 10%, pero si es mayor podría llegar al 20%.

Valor de Reposición: es el costo de crear una réplica virtual de la estructura existente, empleando el mismo diseño y materiales similares. Una estimación de costo de reposición contempla construir una estructura de utilidad comparable empleando diseños y materiales de uso actual en el mercado. Se lo obtiene consultando los valores del bien que se encuentran en el mercado, en las distintas casas concesionarias y comerciales, que en este caso se lo hizo en una Comercializadora de bienes muebles, ya que actualmente el modelo se halla con limitaciones en los Concesionarios.

7.2.- METODOS DE VALORACION UTILIZADOS

Método de Comparación o de Mercado: Es la técnica valuatoria que busca establecer el Valor Comercial del VEM, tomando muestras del mercado abierto actual, de bienes semejantes y comparables al del objeto del presente Avalúo, para que en función de cada VEM investigado, se efectúen comparaciones y ponderaciones en base a sus principales características, las mismas que deben ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del Valor Comercial.

Método (técnica residual): Es el que busca establecer el Valor Comercial del VEM, referente a partir de estimar el monto total de las ventas de un Proyecto, acorde con la Reglamentación vigente y de conformidad con el mercado del bien final vendible, en el objeto del Avalúo. Para encontrar el valor total del VEM se debe de descontar al monto total de las ventas proyectadas, los costos totales y la utilidad esperada del Proyecto. Es indispensable que además de la factibilidad técnica y jurídica se evalúe también la factibilidad comercial del Proyecto, es decir, la real posibilidad de vender lo proyectado.

7.3.- VIGENCIA DEL AVALUO
De acuerdo a lo estipulado en el Libro I, Título IX, Capítulo IV de las Normas Generales para las Instituciones del Sistema Financiero, Sección IV, Artículo 11 de la Superintendencia de Bancos y Seguros, el presente Informe de Avalúo tiene una vigencia de UN AÑO contado a partir de la fecha de expedición de este Informe, siempre y cuando se conserven las condiciones extrínsecas e intrínsecas que puedan afectar el valor.
7.4.- ANOTACIONES DEL PERITO VALUADOR
El Informe de Avalúo no se define como un Análisis Estructural de Ingeniería Mecánica o Industrial que no sea específicamente la valoración, por lo tanto no puede ser usado para fines relacionados con esas ramas ni se asume responsabilidad por vicios ocultos u otras características del VEM que sean detectadas en una inspección ocular y física. Aún cuando se aprecien fallas o defectos, anomalías, materiales peligrosos perjudiciales a la salud humana que afecten al estado de conservación normal - durante la vida útil transcurrida - de un VEM, el Perito deslinda responsabilidad por tales observaciones, por lo que se limita a cumplir su función de Valuador, independientemente de un estado de conservación defectuso o con fallas.
Los datos del Solicitante, Propietario, Matrícula, Registro Mercantil del VEM se obtienen de la información proporcionada por el cliente. Por lo que, los errores, omisiones o diferencias con respecto a los datos registrados por autoridades oficiales, como lo puede ser la Carta de Venta, Título de Propiedad u otros no constituyen responsabilidad del Perito Valuador.
La edad del VEM se considera en base a la información documental existentes como Matrícula, Título de Propiedad, Certificado de Registro Mercantil, Comprobante de pago de Revisión Anual, de la información obtenida durante la visita y también en base a la inspección ocular y física de acabados y estado de conservación, por lo que la edad colocada en el presente Informe de Avalúo no necesariamente corresponde a la precisa edad cronólogica.
El Perito declara bajo protesta de ajustarse a la verdad y sólo a la verdad, de que no guarda ningún tipo de relación o nexo de parentesco, comercial u otra índole con el solicitante, propietario del VEM.
El presente Avalúo es de USO exclusivo del (os) solicitante (s) para el destino o propósito expresado en la página inicial de este documento, por lo que no podrá ser utilizado con otros fines.
El Factor de Depreciación aplicado para los Bienes Muebles (Tablas de Depreciación LATR (Luis Angel Tinoco Romero, de Helio de Caires, de Ross y Heidecke) en la Valoración del VEM, incluye tanto la depreciación por Edad como por el Estado de Conservación.

8.- RESUMEN DE VALORES:

VALOR COMERCIAL	$ 11.851,86
PORCENTAJE POR LIQUIDACIÓN U OPORTUNIDAD	10,00%
VALOR DE REALIZACION	$ 10.666,67
VALOR DE REPOSICION	$ 17.590,00

El Avalúo, se puede considerar en la cantidad de:

El Valor COMERCIAL, se puede considerar en la cantidad de: **USD $11.851,86 (ONCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN 86/100 DOLARES AMERICANOS).**

El Valor de REALIZACION, se puede considerar en la cantidad de: **USD $10.666,67 (DIEZ MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 67/100 DOLARES AMERICANOS).**

El Valor de REPOSICION, se puede considerar en la cantidad de: **USD$17.590,00 (DIECISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA CON 00/100 DOLARES AMERICANOS).**

NOTAS:

EL PRESENTE INFORME DE AVALUO INDUSTRIAL, ES EL VALOR QUE CORRESPONDERIA A UNA OPERACION DE CONTADO, ENTENDIENDOSE COMO TAL EL QUE SE REFIERE AL VALOR ACTUAL DEL VEM (BIEN MUEBLE), CUBIERTO EN EL MOMENTO MISMO DE EFECTUARSE LA OPERACION, SIN CONSIDERACION ALGUNA RESPECTO A LA SITUACION FINANCIERA DE LOS CONTRATANTES.

NO SE TIENEN EN CUENTA LAS CARACTERISTICAS TENTATIVAS O PROYECTADAS YA QUE PARA LA CERTEZA DE TALES ANALISIS SE REQUIERE LA APLICACION DE TECNICAS ESPECIALES, QUE NO SON MATERIA DEL PRESENTE AVALUO.

ADEMAS SE SUJETA A LA CODIFICACION DE RESOLUCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS.- LIBRO I, TITULO IX DE LOS ACTIVOS Y DE LOS LIMITES DE CREDITO, CAPITULO IV DE LA

9.- DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

YO, LUIS ANGEL TINOCO ROMERO, POR MIS PROPIOS DERECHOS Y/O POR LOS QUE REPRESENTO COMO PERITO VALUADOR, DENTRO DEL INFORME ENTREGADO EL **DIA 22 DE OCTUBRE DE 2024** DECLARO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y CON CONOCIMIENTO PLENO DE LAS CAUSAS DE PERJURIO, QUE EL PERITAJE REALIZADO EN SUJECCION A LA NORMATIVA Y DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES EN EL(OS) BIEN(ES) MUEBLE(S) UBICADO(S) EN ALMESA, CANTON GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS DESCRITO EN EL PRESENTE INFORME Y QUE PERTENECE AL **BANCO DE GUAYAQUIL.** ES VERAZ Y FIDEDIGNO Y REAL, POR LO TANTO, ME HAGO RESPONSABLE CIVIL Y PENALMENTE DEL MISMO.

Firma de Responsabilidad

Firmado electrónicamente por:
LUIS ANGEL TINOCO ROMERO

ING. LUIS A. TINOCO ROMERO
Reg. Prof. # 06-09-1336 (CIMEG)
SBS-PA-2005-754
SC-RNP-2-357
Consejo Judicatura N°1034291

Firma de Responsabilidad

Firmado electrónicamente por:
ANGEL RAFAEL QUEVEDO ROMERO

ABG. ANGEL QUEVEDO ROMERO
Depositario Judicial
Consejo de la Judicatura

	10.- ANEXO 1: PARTE EXTERNA DEL VEHICULO EN GENERAL			
	PARTES PERIFERICAS	**EXISTE**		**OBSERVACIONES**
	LISTADO	**SI/NO**	**%**	**ESTADO**
1	*Amortiguadores delanteros*	*SI*	*80%*	
2	*Amortiguadores posteriores*	*SI*	*80%*	
3	*Antena radio*	*NO*		
4	*Apoya cabeza*	*SI*	*90%*	Cinco apoyacabezas
5	*Aros standard*	*SI*	*80%*	
6	*Brazo posterior Limpiaparabrisas*	*SI*	*70%*	
7	*Brazos limpiaparabrisas*	*SI*	*70%*	
8	*Capot*	*SI*	*80%*	
9	*Compuerta de Balde*	*NO*		
10	*Espejos laterales*	*SI*	*80%*	
11	*Faros delanteros*	*SI*	*80%*	
12	*Faros halógenos*	*SI*	*80%*	
13	*Guarda barros*	*NO*		
14	*Guardachoque Delantero*	*SI*	*80%*	
15	*Guardachoque Posterior*	*SI*	*80%*	
16	*Guía superiores*	*NO*		
17	*Guías delanteras*	*SI*	*80%*	
18	*Guías laterales*	*NO*		
19	*Guías posteriores*	*SI*	*85%*	
20	*Manubrios puertas*	*SI*	*80%*	Son cuatro
21	*Mascarilla*	*SI*	*85%*	
22	*Motor limpiaparabrisas*	*SI*	*80%*	
23	*Parrilla superior*	*NO*		
24	*Pluma limpiap. posterior*	*SI*	*80%*	
25	*Plumas limpiap. delantera*	*SI*	*80%*	
26	*Tapa tanque combustible*	*SI*	*80%*	
	PROMEDIO		*80%*	

	COMPARTIMIENTO DEL MOTOR			
	COMPARTIMIENTO DEL MOTOR	**EXISTE**		**OBSERVACIONES**
	LISTADO	**SI/NO**	**%**	**ESTADO**
1	*Batería*	*SI*	*0%*	
2	*Depurador*	*SI*	*90%*	
3	*Palanca Capot*	*SI*	*90%*	
4	*Seguro Batería*	*SI*	*90%*	
5	*Tapa Radiador*	*SI*	*80%*	
6	*Tapón llenado aceite*	*SI*	*90%*	
7	*Variila medir aceite motor*	*SI*	*90%*	
	PROMEDIO		*76%*	

	COMPARTIMIENTO DE CABINA			
	PARTE INTERNA CABINA	**EXISTE**		**OBSERVACIONES**
	LISTADO	**SI/NO**	**%**	**ESTADO**
1	*Apoya cabeza (5)*	*SI*	*80%*	
2	*Chapa secreta*	*SI*	*85%*	
3	*Espejo retrovisor*	*SI*	*85%*	
4	*Gata*	*SI*	*80%*	
5	*Herrramientas*	*SI*	*80%*	
6	*Llave ruedas*	*SI*	*80%*	
7	*Luces tablero*	*SI*	*80%*	
8	*Luz salón*	*SI*	*85%*	
9	*Mando Perilla limpiaparabrisas*	*SI*	*85%*	
10	*Manubrios seguros Puertas*	*SI*	*80%*	
11	*Moquetas piso*	*SI*	*80%*	
12	*Palanca cambio luces*	*SI*	*85%*	
13	*Palanca gata*	*SI*	*80%*	
14	*Pito*	*SI*	*80%*	
15	*Radio perillas*	*SI*	*80%*	
16	*Seguro capot*	*SI*	*80%*	
17	*Sistema Aire Acondicionado*	*SI*	*80%*	
18	*Tablero instrumentos*	*SI*	*80%*	
19	*Tumbado*	*SI*	*85%*	
	PROMEDIO		*82%*	

	ESTADO DE LLANTAS			
	PROFUNDIDAD máxima 18 mm	**EXISTE**		**OBSERVACIONES**
	LISTADO	**mm**	**%**	**ESTADO**
1	*LLANTA 1 DELANTERA*	*3*	*38%*	
2	*LLANTA 2 DELANTERA*	*4*	*50%*	
3	*LLANTA 3 (Posterior atrás ext 1)*	*3*	*38%*	
4	*LLANTA 4 (Posterior atrás int 1)*	*4*	*50%*	
5	*LLANTA EMERGENCIA*	*4*	*50%*	
	PROMEDIO		*45%*	

	ESTADO DE FUNCIONAMIENTO			
	MANTENIMIENTO DEL VEM	EXISTE		OBSERVACIONES
	LISTADO	SI/NO	%	ESTADO
1	MOTOR	SI	85%	
2	FRENOS	SI	80%	
3	EMBRAGUE	SI	85%	
4	TREN DELANTERO	SI	80%	
	PROMEDIO		*83%*	

CALIFICACION DE FACTOR TECNIC	%/100	%	FACTOR TECNICO (%)
PARTES PERIFERICAS	**15%**	80%	12%
PARTE INTERNA CABINA	**20%**	82%	16%
COMPARTIMIENTO DEL MOTOR	**25%**	76%	19%
ESTADO DE LLANTAS	**15%**	45%	7%
ESTADO DE FUNCIONAMIENTO	**25%**	83%	21%
FACTOR TECNICO	**100%**		**75%**
CALIFICACION PROMEDIO (%)		***75%***	
		75,00%	

NOTA: EL VEHICULO COMO SE APRECIA TIENE APARIENCIA Y ESTADO SATISFACTORIOS, NO TIENE FALLAS DE PINTURA. EL ESTADO DE LA BATERIA ES SIN CARGA, POR LO QUE ES NECESARIA PARA QUE FUNCIONE ADECUADAMENTE SU SISTEMA ELECTRICO.

11.- ANEXO 2: REGISTRO FOTOGRAFICO

16 FOTOS REPRESENTATIVAS







Vista frontal	Vista frontal posterior	Vista frontal derecha







Vista frontal posterior	Vista posterior izquierda	Vista posterior derecha







Vista frontal del compartimiento del motor	Vista izquierda del motor	Vista de placa con números de serie



Vista frontal de interior de cabiba



Vista de velocímetro



Vista panel de instrumentos



Vista interior de cabina



Vista del "cielo" y asientos posteriores



Vista asientos posteriores



Vista llanta de emergencia

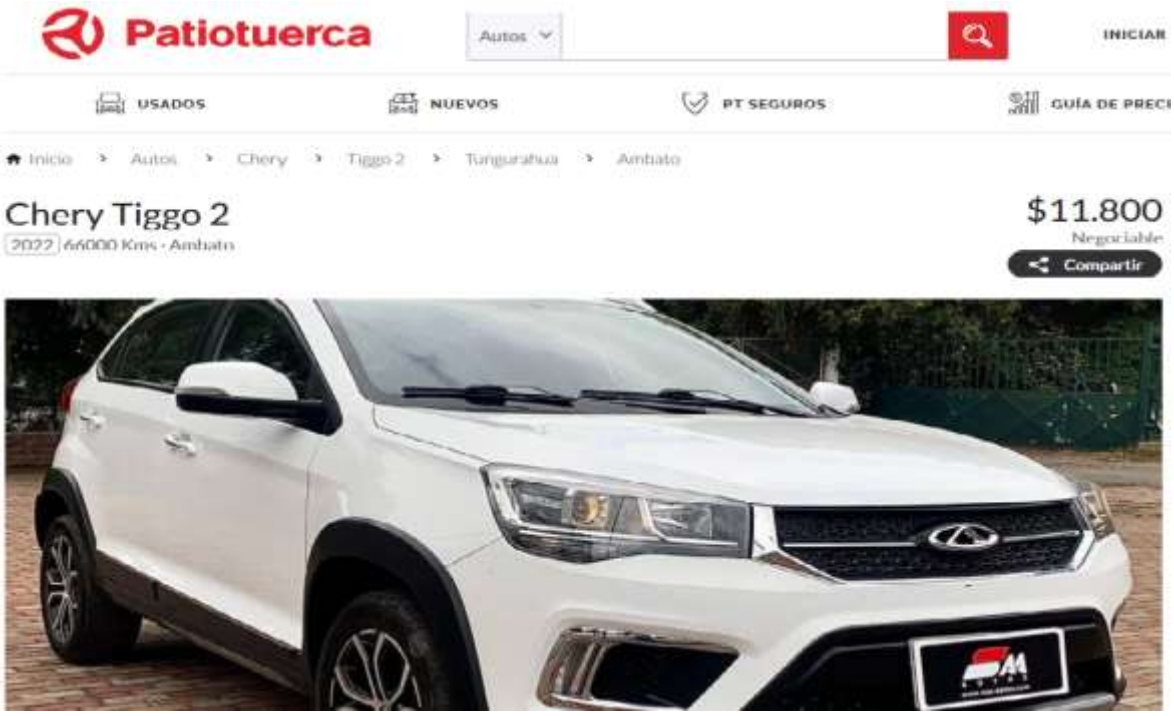
12.- ANEXO 3: COTIZACION O VALOR DE REPOSICION

PRIMER VEHICULO



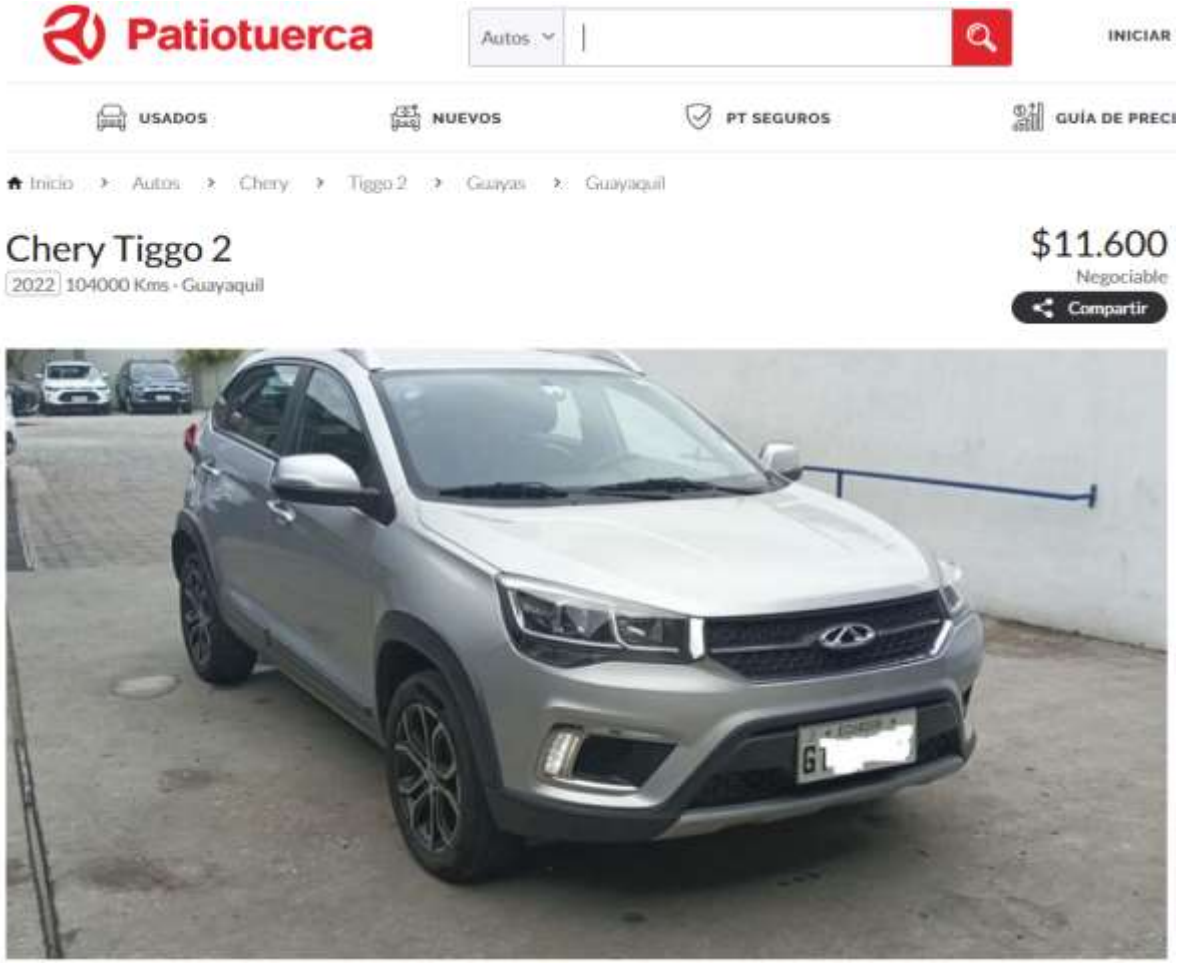
COTIZACION ULTIMO MODELO, CON EL PRECIO COMO NUEVO O DE REPOSICION

SEGUNDO VEHICULO



COTIZACION DE VEHICULO USADO CON 66.OOO KM Y 2 AÑOS DE USO

TERCER VEHICULO



COTIZACION DE VEHICULO USADO CON 104.OOO KM Y 2 AÑOS DE USO